



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 56085/2019

VISTO:

- La renuncia presentada por la Srta Amalia Rivoire al cargo de Ayudante Alumno "A" de la cátedra de Informática Médica, por haber finalizado los estudios en la carrera de Ingeniería Biomédica;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del sr. Prof. Dr. Gustavo A. Juri;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Srta Amalia RIVOIRE, Legajo 55376, al cargo de Ayudante Alumno A de la cátedra de Informática Médica, a partir del 1-2-2020.

ARTICULO 2°: La Srta Amalia Rivoire deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

